

El Microcrédito y el Emprendimiento como alternativa de Política Pública para la Inclusión Social

Sonia Gelvis

RESUMEN

El estudio del microcrédito y del emprendimiento, sus incidencias en las políticas públicas en el ámbito de las microfinanzas y el emprendimiento como factor de progreso y movilidad social, han sido analizados desde diferentes perspectivas, pero siempre privan los conceptos y la realidad financiera como el tiempo de retorno de capital, el rendimiento y la competitividad dejando a un lado la perspectiva social del microcrédito como verdadero generador de oportunidades de progreso, bienestar y movilidad social. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo fortalecer los factores que interactúan con el microcrédito y el emprendimiento como políticas públicas para la generación y articulación con el sector bancario. Para ello, se utilizó como sustento teórico la investigación de tipo documental a diferentes autores como Gutiérrez, B. (2005), Formichelly, M. (2004), Fernández, M. (2009), entre otros, quienes describen experiencias de la implementación del microcrédito en países como España, Colombia, Argentina y Venezuela; a la articulación de la empresa privada, banca y Estado para un debido gestionamiento. Se concluyó, que la visión del emprendimiento en Venezuela representa un nuevo modelo de inversión para el desarrollo del país y el logro del bienestar y progreso de los sectores más vulnerables. Las políticas públicas en Venezuela no se adecuan en el área financiera a la disminución de la pobreza. Finalmente, es fundamental que exista una nueva configuración para

la evaluación y otorgamiento de microcréditos con perspectivas de inclusión, democratización, equidad y justicia social.

Palabras clave: Microcrédito; Políticas Públicas; Microfinanzas; Emprendimiento; Democratización.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los factores sociales que inciden en la disminución de la pobreza, posibilita recrear y repensar nuevos modelos y criterios de acción y praxis, siempre en búsqueda de mejorar los procesos que interactúan para lograr los objetivos trazados. Por lo tanto este artículo, partiendo desde un estudio documental, tiene como objetivo fortalecer los factores que interactúan con el microcrédito y el emprendimiento como políticas pública para la generación y articulación con el sector bancario.

En este orden de ideas, visualicé como objeto de estudio el microcrédito, las políticas públicas y el emprendimiento tomando como base la inclusión social, la participación, la equidad, la igualdad y la justicia social como elementos fundamentales claves para el logro de los objetivos del microcrédito delineado al progreso, bienestar, desarrollo económico y social en equilibrio armónico.

Por lo tanto, se puede señalar que en su desarrollo se abordan puntos fundamentales, como las experiencias latinoamericanas y españolas en el sector de los microcreditos, visión actual, políticas públicas, Estado, participación, equidad y justicia, hacia una concepción moderna del Microcrédito, las conclusiones y por último, la bibliografía consultada partiendo de una mirada hacia los diferentes actores económicos para el beneficio social.

MICROCRÉDITO: VISIÓN ACTUAL

Para La visión de desarrollo de una Nación es necesario articular factores como la inclusión, la participación, el emprendimiento, el Microcrédito, la equidad y la justicia, enmarcados en las políticas públicas dentro de un marco jurídico estable que permita generar bienestar y desarrollo. En este orden de idea se hace referencia al Microcrédito, expresado por Gutiérrez, B. (2005) de la siguiente manera "...Constituye una idea generalmente aceptada que los bancos comerciales, no han atendido las demandas de crédito de personas pobres, que no están en condiciones de ofrecer garantías físicas pero que pueden demostrar que son solventes" (p.2).

Lo anterior revela un hecho que ocurre tanto en los países desarrollados como los que están en vía de desarrollo o subdesarrollados, esto afecta la dinámica de movilidad social, progreso y bienestar que son los pilares de un verdadero desarrollo.

En este sentido, el Microcrédito como alternativa para consolidar la inclusión en el ámbito productivo del sector más vulnerable y menos favorecido surge en combinación con Muhammad Yunus, y Grameer Bank como institución pionera de esta nueva visión financiera. En opinión de la Fundación de las Cajas de Ahorro de Bancos (2005). Aportan lo siguiente:

...Resulta asombroso como un pequeño préstamo. De tan solo 50 Euros. Puede provocar un impacto tan fuerte en la vida de una mujer pobre, el Microcrédito es mucho mas una pequeña cantidad de dinero, es la llave para la exploración de los potenciales ilimitados de cada persona, y sin esa llave la mayoría de las gentes sumidas en la pobreza no descubrirán

jamás las capacidades que ellos mismos albergan.
(p13).

Ante lo señalado por Muhammad Yunus, el padre del Microcrédito se deberá:

...resignificar la visión del Microcrédito en concordancia con la realidad actual, debido a que no se ha logrado coordinar cada elemento que lo componen, en realidad es una labor ardua, que hace emerger tres categorías fundamentales para su cabal cumplimiento que son; las políticas públicas, la normativa legal y el emprendimiento.

Emprendimiento: Emprender se refiere a la acción de comenzar un proceso que implica todas las funciones, tareas y actividades asociadas a la percepción de oportunidades y a la creación estratégica de una organización para conseguirlas.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y MICROCRÉDITO

En este sentido, se determina que el alcance de las políticas públicas es la inclusión de los más vulnerables en el sistema financiero formal a través de medidas que permitan el acceso a estas personas, con criterios evaluativos de participación, equidad y justicia. Además de incluir el empuje y soporte de las empresas privadas que visualicen su importancia en el proceso, ofreciéndoles una legislación fuerte y estable y el compromiso de la participación en el diseño y desarrollo de las políticas.

Ante lo planteado, decimos que en Venezuela la cultura del microcrédito, se ha visto fortalecida con la creación de instituciones como el Banco de la Mujer, el Banco de Pueblo, entre otras que nacen con la idea de institucionalizar

el microcrédito como herramienta de progreso, desarrollo y movilidad social sobre todo en la población más vulnerable que no cuentan con mecanismos de inclusión formal.

Vale decir, que en este entorno existe una gran debilidad que estriba en la generación de políticas públicas, el fortalecimiento al emprendimiento y la burocracia. Es necesaria la voluntad política por parte del Estado que precise y clarifique las opciones y ventajas presentes en los programas de Microcrédito desde una visión orgánica racional y de evaluación social más que financiación que fomente ese espíritu emprendedor en la población de tal manera que conduzca al autoempleo y genere nuevas formas productivas de organización. En este sentido Fornichella, M. (2004) expresa lo siguiente:

...El concepto de emprendimiento cobra mayor relevancia para nuestra sociedad...la educación puede favorecer a que los individuos tengan actitudes emprendedoras y el rol que al estado le compete, en este sentido... se puede afirmar que las aptitudes emprendedoras contribuyen positivamente en el desarrollo de un proyecto y en el de una comunidad. Esto último a través de diferentes caminos: creación de empresas, generación de autoempleo, crecimiento de las empresas ya creadas y formación de redes sociales.

Toda esta cosmovisión conlleva a un entarimado complejo que debe ser analizado desde diferentes ámbitos y aristas, una de ellas, la evaluación de los proyectos para el otorgamiento de créditos a los emprendedores, esto debe hacerse desde el punto de vista financiero, cuidando el retorno de los capitales invertidos de manera sostenida para continuar el proceso. Ahora bien, desde el punto de vista social para ello debe existir una gestión articulada entre el sector público y el sector privado que

posibilite el microcrédito como un verdadero instrumento de desarrollo y movilidad social. Esto representa un desafío para el Estado desde el punto de vista del engranaje de todos los órdenes; legal, político, privado, organizativo, no con una visión abstracta, sino con medidas y políticas, objetivas y procesos que interactúen en la promoción, desarrollo, control y evaluación de cada elemento que lo compone.

ESTADO: PARTICIPACIÓN, EQUIDAD Y JUSTICIA

El pensar y repensar estos hechos induce a introducir al Estado como un factor real y no abstracto en la formulación de políticas públicas, su articulación con el sector privado en la implementación de las mismas y considerar la inclusión, la participación y el emprendimiento con una visión humanista y social hacia estados armónicos de equilibrio y bienestar como lo consagra la Carta Magna.

Según Hernández, M. (2009) señala que:

...En Venezuela la tendencia hacia las microfinanzas es una opción de crecimiento actualmente incentivada por el Estado Venezolano, implicando al sector privado en su objetivo de incrementar la bancarización del país y ofrecer soluciones financieras a la población que está fuera del circuito de la banca tradicional...Al día de hoy todavía llama la atención los bajos niveles de penetración de la banca en Venezuela, ya que el 60% de la población está excluida del acceso al crédito. Solo 40% de la población está bancarizada. El potencial de negocio para las entidades financieras es, por tanto, todavía muy grande. Por esta razón es que han permitido la entrada a siete (7) nuevos bancos especializados en el área de Microcrédito, resaltando: Bancamiga,

Banco del Sol, Mi Banco, Banco Real, Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), BanCrecer, Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes). (p. 12)

Al respecto, en la actualidad estas cifras han mejorado notablemente, de acuerdo a un estudio realizado por “El Global Findex 2021” donde manifiestan que en Venezuela hubo un incremento importante de la bancarización a raíz de la pandemia por Covid-19, debido a las restricciones de movilidad, pagos digitales a través del sistema bancarizado, lo que determina que Venezuela es actualmente el segundo país de América Latina con mayor porcentaje de población bancarizada, según datos del Global Findex, un informe publicado por el Banco Mundial cada tres años en el que se analiza la extensión de los servicios financieros en todo el mundo. Dice lo siguiente:

Global Findex 2021, Venezuela alcanza un 84% de bancarización, con lo que se convierte en la segunda economía con mayor porcentaje de población bancarizada de la región junto con Brasil, solo por detrás de Chile que posee un 87%.

Aun así, hoy en día, la realidad sigue prácticamente igual, se considera el emprendimiento como un factor no relevante, aunque en los últimos meses, se han desarrollado nuevos criterios sobre el mismo, su importancia en la generación de conocimiento, ofreciendo oportunidades a nivel de producción intelectual a través del Registro en la Organización Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCTI), quien imparte importante información motivadora para los interesados en incursionar en este sector, sin embargo en los niveles más bajo de la población consideran el emprendimiento como inversiones propias de la buhonería, (venta de confitería ambulante, dulcería criolla

y otros artículos domésticos) y no entran en el proceso formal del desarrollo económico y productivo del país, que en realidad es la naturaleza para estos tipos de negocios, por esta razón no realizan el registro del emprendimiento, creación de la microempresa y financiamiento sólido y estable por parte de las instituciones encargadas tanto público como privado. En este sentido, expresa Hernández, M. (2009) sobre los microcreditos:

Las discusiones entre los objetivos que deben perseguir la oferta de microcreditos se genera al momento de contraponer los objetivos, sin embargo, existe múltiples experiencias que han demostrado que las instituciones microfinancieras, dadas ciertas condiciones, pueden generar beneficios, mientras que, a la misma vez, disminuyen los niveles de pobreza de sus clientes. (p.8).

La actualidad de esta afirmación es relevante, porque a pesar de todo lo avanzado, todavía no existe una verdadera articulación y sistemas de relaciones estratégicos que permitan dar pasos más allá hacia la consolidación del Microcrédito como herramienta de desarrollo social, económico, generador de autoempleo y factor clave que nos dé movilidad social.

HACIA UNA PROPUESTA INNOVADORA DEL MICROCRÉDITO

Las grandes innovaciones y avances de la ciencia, sobre todo en las TIC, conllevan a nuevos criterios de desarrollo del trabajo, progresos de inversión, cambios estructurales y organizacionales de los paradigmas educativos, de los procesos directos, en fin, una nueva configuración de interacciones y relaciones hacia nuevos estados del saber, es así como Ontiveros Emilio (2014) plantea en la revista Microfinanzas y

Tics, la importancia de la tecnología en la gestión del sector del microcrédito, aportando lo siguiente:

...La base de la exitosa utilización de las TIC en el sector microfinanciero está en una correcta combinación de personas con los conocimientos y habilidades adecuadas para desarrollar esta actividad financiera con alto componente social, y de la tecnología necesaria para reducir los costes de transacción y gestión de la información. El proceso de adopción de las TIC tiene lugar de manera gradual, a medida que evolucionan la oferta de productos y servicios. (Ontiveros, 2014; p. 75).

En este orden de ideas, es así como el emprendimiento debe cobrar un auge cónsono a estas visiones. La creatividad y la innovación se convierten en pilares fundamentales del progreso, pero, para lograr todo lo anteriormente nombrado es necesario repensar desde el punto de vista ontológico, el microcrédito su aceptación y su configuración hacia un modelo de inclusión, participación, democratización, equidad y justicia como parámetros para una evaluación justa del emprendimiento.

Ahora bien, ¿cómo lograr estos objetivos? Sinceramente, se requiere de gerencia social, inclusiva, motivada al logro de objetivos colectivos y de relevancia para todas las comunidades en función del equilibrio armónico y sostenible, crear conciencia humanista de tal manera que contribuya a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible, promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento, desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadores, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida tanto del cómo de su entorno, consolidar el respeto al medio

ambiente y por ultimo contribuir a la preservación de la cultura nacional y el amor a su país.

Estos parámetros siempre han sido nombrados como relevantes en estos procesos, pero por cuestiones de intereses individuales, conservacionismos en los procesos de inversión y desconfianza en la normativa legal existente, no se cumplen a cabalidad.

Un ejemplo de desarrollo realizado hace varios años en nuestro país, fue el surgimiento de las cooperativas como microempresas, integrantes de la economía popular. En este particular. La Ley de Asociación de Cooperativas (2001) en su artículo 60, hace mención a los organismos de integración para articular, coordinar y ejecutar las políticas públicas y planes de los asociados, es así como surge el Consejo Cooperativo Estatal que tiene entre sus funciones, canalizar los mecanismos de funcionamiento siendo el FONDEMI el organismo rector de las políticas microfinancieras que busca promover y facilitar el acceso al financiamiento de la población excluida y autogestionaria.

Es así como, se pueden definir las cooperativas como asociaciones de personas con intereses y necesidades comunes que, basadas en su esfuerzo propio y ayuda mutua, organizan y administran empresas socio-económicas fundamentadas en normas y principios, en Venezuela, estas estructuras económicas eran percibidas como pequeñas unidades dedicadas sólo a enmendar dificultades comunitarias, limitadas a la hora de desarrollar grandes empresas y a las que se les inmovilizaban para ejercer campos de acción en el progreso económico-social.

En la actualidad, son consideradas no sólo como capaces de solventar conflictos en la colectividad donde se desenvuelven,

sino también pueden estar calificadas para emprender proyectos de gran trascendencia, basada en los lineamientos legales que aporten legitimidad al movimiento cooperativo. Desde esta perspectiva para el año 2006, y desde mi experiencia vivida relato el siguiente hecho que surge como propuestas estimulada por el Estado y la organización de un grupo de personas que decidieron apoyar el movimiento cooperativista y tomaron la decisión de dejar sus casas y familias en la ciudad de Valencia en el estado Carabobo, entre ellos profesores jubilados y activos, médicos y demás profesionales de la Universidad de Carabobo quienes se unen para formar parte de este movimiento cooperativista y deciden mudarse con todas sus pertenencias a la Ciudad de Puerto Ordaz, Sector el 70, de la Urb. San Jacinto, dicho sector comprendía varias calles polvorientas, una iglesia en su placita, dos módulos de barrio adentro, una escuela rural para uso en las mañanas y en la tarde convergen todas las misiones: Vuelvan Caras, Misión Sucre, Misión Rivas y la comunidad en general. Yo conecto con ellos, ya que trabajaba en Mercal y me llaman de Miraflores para proponerme la apertura de un nuevo módulo en Puerto Ordaz, por supuesto, me pareció sumamente interesante el tema del movimiento cooperativista y llamo a mi hermana que vivía en Valencia y me dice que ya ella estaba lista para salir hacia Puerto Ordaz con su mudanza en compañía de todo el grupo de vecinos y personas que vivían a su alrededor. En ese momento fue cuando me animé y me motivé enrumbarme por este camino de nuevas emociones, ... llegó el tan esperado día y comienzan a llegar a San Jacinto todas estas familias con sus camiones de mudanzas y a cada familia le asignan una parcela contentiva de 5 hectáreas de terreno para la siembra, se iniciaron las reuniones y comenzaron a conformarse en cooperativa, como columna fundamental en la Economía Social y Participativa, entendiéndose ésta como aquellas actividades de contenido económico desarrolladas por

los entes en los que el ánimo de lucro o la pretensión de sus administradores por rentabilizar los capitales invertidos, no sea la motivación primordial que los guíe, sino que por el contrario el respeto a la persona en su condición humana sea, prioritario en relación al capital, ya que su fin es promover el desarrollo integral de la persona como fin en sí mismo, al utilizar el capital como una herramienta para conseguir su objetivo.

A todas estas, llega al sector los materiales para iniciar la actividad cooperativista, tractores, materiales de construcción (para sus casas), semillas, fertilizantes, tierra abonada, alimento a través de MERCAL, el componente económico, tecnología (INCE, CIARA, ARTESANOS) quienes llegaron con sus materiales a dictar los cursos, y muchas personas del movimiento de cooperativas, de verdad, todo se veía muy bien y estaba marchando como lo esperado, pero los vecinos que tenían tiempo viviendo allí se hicieron los dueños de todo lo que estaba llegando y no repartieron equitativamente lo recibido como se había planteado en las reuniones, así como los créditos aprobados por la banca pertenecientes a todas estas personas no fueron entregados, escondieron en sus fincas los tractores, herramientas, material de construcción y todo lo que pudieron cargar dejando a todos los demás sin ningún beneficio, originándose mucho malestar en la comunidad ante tanto egoísmo y avaricia por parte de los vecinos encargados de recibir y distribuir el material a todas las personas por igual. Lamentablemente así terminó todo este movimiento bien organizado por parte del Estado, que venía a presentar una nueva modalidad para elevar el bienestar social y cuyo objetivo es producir bienes y servicios para la sociedad. Estas organizaciones han sido creadas por el hombre para el desarrollo eficiente de las actividades económicas y sociales, sin embargo, es el comportamiento de sus miembros el que le concede una dimensión concreta a esta nueva forma de organización.

Todo lo anterior viene a colación porque actualmente se verifica que una de las debilidades, a todos los niveles, del Estado es lograr la articulación de las políticas públicas, en concordancia con modelos estratégicos de funcionamiento y acción. Esto debido a la falta de coordinación e interacción entre los organismos encargados y las organizaciones de base.

Lo anteriormente señalado conlleva a formular nuevos planteamientos, que permitan desde la realidad actual, donde las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en el eje central del cambio y transformación de la sociedad y las organizaciones. Hacen congruentes y eficaces los procesos del Microcrédito desde una perspectiva humanista y equitativa desde el punto de vista social, con propósitos enmarcados en la gerencia social como fortaleza e instrumento del Microcrédito y el progreso y bienestar de los más necesitados a través de su empoderamiento.

CONCLUSIONES

La visión del microcrédito en Venezuela un nuevo modelo de inversión para bienestar y progreso de los más necesitados. Sin embargo, desde el punto de vista de las políticas públicas y la articulación Estado-Empresa Privada-Comunidad no se ha producido cambios que lo identifique como un verdadero motor de apoyo y de generación de emprendimiento.

Las políticas públicas en Venezuela no se adecuan en el área financiera a la disminución de la pobreza a través del autoempleo, debido a la falta de criterios de evaluación y desarrollo del Microcrédito desde una perspectiva social y no financiera que permita la generación estable del autoempleo como herramienta de progreso y bienestar.

Por último, la perspectiva de participación, inclusión, equidad y democratización del Microcrédito como instrumento de desarrollo socioeconómico y movilidad de los actores mas vulnerables debe pasar por un proceso de evaluación destinado a configurar los aspectos sociales y financieros con visión de futuro, enmarcados en parámetros de rendimiento y productividad para el desarrollo de la economía popular generada por el emprendimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Caviglia, D.; Gallo, M.; Putero, L.; Salinas, V. (2010) La construcción de políticas públicas desde la perspectiva de la economía social y solidaria, diciembre 2010.
- Colmenares de C. Loyda (2006) Análisis del Cooperativismo Agrícola en Venezuela a partir de 1960: Una Modalidad para elevar el Bienestar Social del Productor Agrícola, Junio 2006.
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. (2011) financiamiento de las cooperativas estudiantiles universitarias en Venezuela Julio 2011.
- Formichelli, M. (2004) el concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local, enero 2004.
- Gutiérrez N., B. (2001) Antecedentes del microcrédito. Lecciones del pasado para las experiencias actuales, abril 2001.
- Hernández M. y López F., R. (2009) Impacto de los Microcreditos en Venezuela, Caso Banco Mercantil (2009).
- Lucas R. (2012) Las Dimensiones del Desarrollo Sostenible como Paradigma para la Construcción de las Políticas Públicas en Venezuela, julio 2012.

Muhammad Y. (2005) El Libro Blanco del Crédito y la Fundación del Grameen Ban de Bangladesh, Julio 2005.

Ontiveros, Emilio (2014) Revista Microfinanzas y Tics, Experiencia innovadora en Latinoamérica (julio 2014).